



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 169/2014 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 16 de diciembre de 2014**

VISTO:

El Exp.0009-2013 que obra en esta Dirección Académica la solicitud de equivalencias presentada por **Nuria Ayelén Mansilla Ávila DNI.29.427.582** alumna del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, Plan de Estudio Res.N°173-ME-2011 para las materias: **Estadística y Probabilidad I y Estadística y Probabilidad II;**

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 386 ME-2011 que establece la aprobación del Régimen Académico Marco (RAM);

Que en el Capítulo III, Art. 8, 9, 10,11 y 12 de la Resolución N°386 ME-2011 queda establecido el Régimen de Equivalencias y el mecanismo para la solicitud y otorgamiento total o parcial de las mismas;

Que las materias por las cuales solicita equivalencias han sido aprobadas en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis;

Que se han cumplimentado todos los requisitos legales para el otorgamiento de las equivalencias solicitadas por la alumna **Nuria Ayelén Mansilla Ávila DNI.29.427.582** y puestos en consideración de la Profesora Responsable de las materias: **Cdra. Nancy Arrieta DNI. 14.240.070;**

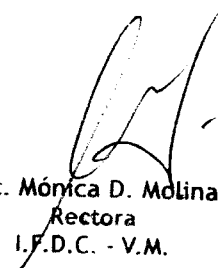
Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL INSTITUTO
DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA
VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Otorgar a la alumna Nuria Ayelén Mansilla Ávila DNI.29.427.582 la equivalencia total de las materias: Estadística y Probabilidad I calificación 9(nueve), Estadística y Probabilidad II calificación 9(nueve), según consta a fs.74 del Exp.N°0009-2013.

Art. 2°.- Comuníquese al Departamento de Alumnos, entréguese copia a la alumna mencionada precedentemente y archívese.




Lic. Mónica D. Molina
Rectora
I.F.D.C. - V.M.